

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29512** *CARLOS ARTURO TORRES RODRÍGUEZ*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/2012 de este Juzgado de lo Social número 16 de Madrid, seguido a instancia de doña María Lucely Rodríguez contra Carlos Arturo Torres Rodríguez, Gimad Gestión, S.L. y Mancomunidad Puerto de Navacerrada sobre despido se ha dictado resolución, con fecha 23/10/2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Carlos Arturo Torres Rodríguez en situación de insolvencia total por importe de 14.264,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120073036-1